



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La suscrita Delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo de Delegación No. 104-2026, de fecha tres (03) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), mediante este acto procede a notificar a la Abogado(a) **CARLOS TERENCIO HERRERA ESPINOZA**, en su condición de Apoderado Legal de la Sociedad **CORPORACIÓN FLORES S. A.**, con RTN [REDACTED], se le notifica de la Providencia incoada en el expediente con número de ingreso No. **S2026000895**, que literalmente dice:

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. SECRETARÍA GENERAL EN FISCALES EXONERACIONES Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE FRANQUICIAS ADUANERAS. - MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL A LOS TRES (03) DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS (2026). Visto el informe que antecede y habiendo transcurrido el plazo de diez (10) días concedido a él/la Abogado (a) Carlos Terencio Herrera Espinoza, Apoderado/a Legal de la Sociedad Mercantil **CORPORACIÓN FLORES S. A.**, con RTN [REDACTED], para presentar la información requerida que considere oportuno para sustentar la presente solicitud, de conformidad a la providencia de fecha **tres (03) de junio del dos mil veintiséis (2026)**, el cual no fue utilizado. **EN CONSECUENCIA:** 1) Declárese caducado de derecho y cerrado irrevocablemente el plazo dejado de utilizar. 2) Remítanse las presentes diligencias al archivo sin más trámite. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 2 numeral 23), 14 numeral 10), 12), 87, 88, 89, 91, 93 de Código Tributario contenido en el Decreto No. 170-2016 y sus reformas con e Decreto No.180-2020; 116 y 121, de la Ley General de la Administración Pública; 43 45, y 64 de la Lev de Procedimiento Administrativo. - **NOTIFÍQUESE. FYS FANNY MARISOL FLORES BARAHONA. - Delegada de Secretaría General. - Acuerdo de Delegación No. 104-2026.**

En la ciudad de Tegucigalpa M.D.C. veintitrés (23) de julio del año dos mil veintiséis (2026).


FANNY MARISOL FLORES BARAHONA

Delegada de Secretaría General

Acuerdo de Delegación No. 104-2026

De fecha 3 de febrero de 2026